



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 AGO 2003

VISTO: La Nota N° 513/03 Letra .INFUETUR del Instituto Fueguino de Turismo ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles.

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1071029/4 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables la Cuenta Corriente N° 1071029/4 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

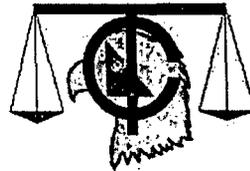
RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 102 /03

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



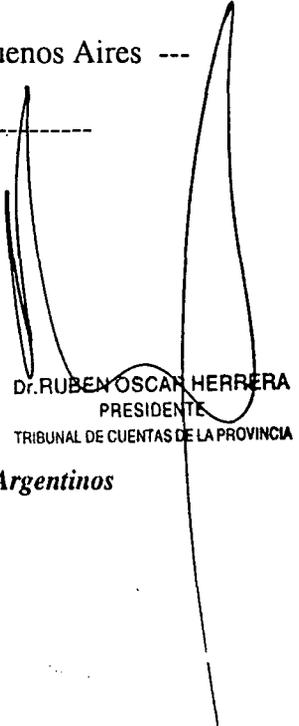
RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables la Cuenta Corriente N° 1071029/4 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ciudad Autónoma de Buenos Aires ---

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 102/03.-

Ushuaia, 28/09/2003


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"